

Los señores Señores de Cavildo citaron a los  
 Cavalleros Capitulares, Diputados, y Sindico del  
 comun para el que se ha de celebrar a las diez de  
 dia de mañana Domingo 1o del corr.<sup>te</sup> p.<sup>a</sup> ha de  
 presentarse el plan del vecindario nuevam.<sup>te</sup> macli-  
 cado de orden del Sr Intend.<sup>te</sup>: una Carta del Sr  
 Presidente de la Junta de agravios sobre recla-  
 macion de algunos moros: Jurisdicim.<sup>to</sup> de los  
 Diputados, y Sindico sobre el titulo de Alcaldes  
 de la hem.<sup>d</sup> y Alguacil mayor: Tecla y Dictu.<sup>o</sup>  
 del 1797.

Pro Dico



Louros

